



## RESOLUCIÓN No.37

16 de agosto de 2018

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Agosto-11	SUB 15 –C	KEVIN PIEDRAHITA	ESC. SOL DE ORIENTE	2 FECHAS ART 63-D	INDEPENDIENTE ITAGUI
Agosto-11	SUB 15 -C	MIGUEL ZULUAGA	SABANETA FUTBOL CLUB	1 FECHA ART – 63-C	FUTURAMA –MARINILLA
Agosto-11	SUB 15 C	D.T LUIS A. HERNANDEZ	INTEGRADOS BELLO	3 FECHAS ART 64-B	C.D LOS DEL SUR
Agosto- 11	SUB 15 C	ANDRES F. SOTO	INTEGRADOS BELLO	2 FECHAS ART 63-D	C.D LOS DEL SUR
Agosto -11	SUB 15 C	STIVEN LONDOÑO	LOS DEL SUR	1 FECHA ART 58-2	INTEGRADOS BELLO
Agosto -11	SUB 15 C	JANNIER SALAS	LOS DEL SUR	2 FECHAS ART 63-D	INTEGRADOS BELLO
Agosto.-11	SUB 15 C	MIGUEL A CIFUENTES	LOS DEL SUR	2 FECHAS ART 63-D	INTEGRADOS BELLO

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.



*Original Firmado*

**KELLY DANIELA MAZO REALPES**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*  
**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO**  
Comisión Disciplinaria